

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1812.

Ntra. Sra. de las Nieves.

El Jubileo está en la capilla de la orden tercera de Capuchinos.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 8' y se pone á las 6 h. 52'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 12 h. 5' 37". Es el 29 de la luna: sale á las 3 h. 35' madr. se pone 5 h. 29' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. alta á las 12 h. 25' madr. || Seg. alta á las 12 h. 46' tard.

Prim. baxa á las 6 h. 36' mañ. || Seg. baxa á las 6 h. 58' noch.

Señor Diarista.

Es inexplicable el júbilo que se apodera de mi alma quando leo en los periódicos algun artículo sea comunicado, ó sea reimpresso, que impugnando qualquiera de los muchos abusos, de que abunda la sociedad, lo hace su autor con moderacion y decoro sin injurias ni personalidades: así lo experimenté los dias pasados en que tuve la satisfaccion de ver uno que indica los gravísimos perjuicios que causan al estado los empleados en la hacienda nacional, que no llenan perfectamente los deberes de su obligacion por ignorancia, malicia, descuido ú omision. En el momento dixé para mí; esta materia es digna de la atencion del gobierno, y merece ilustrarse; tomé la pluma y estampé las siguientes reflexiones.

No puede dudarse que entre tantos, como por desgracia de la nacion, se han dedicado á vivir de su empleo, hay muy

pocos que agradecidos al pan que reciben, y á la consideracion que gozan procuren adquirir las suficientes nociones para desempeñar con exâctitud el ramo que se les encarga, y formen ánimo decidido de no perdonar trabajo alguno que exija la utilidad del erario público y el bien comun, y de proceder con la mas acendrada pureza y fidelidad, negándose constantemente á los empeños del poderoso, y á las sugestiones del interés. He meditado repetidas veces sobre la causa que produce tan perjudicial efecto. Creen algunos que la inmoralidad, la corrupcion de costumbres y el trastorno de ideas son los verdaderos agentes de tal abandono; otros se persuaden que la falta de criterio para elegir empleados, la omnimoda arbitrariedad en este punto, y el detestable prurito de colocar parientes y amigos, sean ó no apropósito para el objeto á que se destinan, han perdido la hacienda nacional; otros finalmente atribuyen el mal al excesivo lujo, y á las necesidades facticias en que se han constituido los encargados en la administracion pública, pues saliendo de la justa esfera que le corresponde, se prostituyen al soborno para sostener los crecidos gastos que necesita el impertinente aire que les dá su necia vanidad. No negaré que todos estos motivos y cada uno de ellos tienen un poderoso influxo en los frequentísimos desórdenes que se notan, pero despues de un exâmen serio hechos con datos que me ha subministrado la experiencia, he quedado intimamente convencido (puedo llevar la prueba hasta la evidencia) de que la causa eficiente es sin género de duda la absoluta falta de premio á los beneméritos, y de riguroso castigo á los delinqüentes. No me seria difícil manifestar infinitos exemplos de esta verdad que llenasen de confusion á los que teniendo en su mano el remedio le han despreciado, y sacasen lágrimas á las almas sensibles que se duelen de las desgracias de la affligida patria; no obstante debo expresar que entre tantos como sirven de pesada carga al erario público, conozco algunos ciertamente acreedores á la gratitud nacional, por su zelo, fidelidad é instruccion, y por ser incapaces de corromperse á pesar de los agravios que han recibido, y de los bien merecidos ascensos que injustamente les han negado. Hace cerca de treinta años que un amigo mio entró á servir en la carrera de rentas, obligado de cierta casualidad desagradable; ha cum-

plido en tan dilatado espacio á entera satisfaccion de todos sus gefes; desempeñó con honor y desinterés varias delicadas comisiones; mereció siempre los mas sinceros aplausos, y sirvió en todos los diferentes ramos de la hacienda pública, conciliando con su talento y penosas tareas la utilidad del erario, y el beneficio de los ciudadanos, sin haber sido jamás reprehendido ni reconvenido por jurisdiccion alguna. Este que antes de ser empleado habia consumido once años en una universidad con aprovechamiento, y que despues derramó acaso mas sudor sobre los libros, que tratan de la hacienda nacional, de su cuenta y razon, y de su justo aumento que el infeliz jornalero sobre la tierra dura que labra, se halla en el dia sirviendo un empleo útil, y necesario al bien de la causa pública, que él mismo ha organizado, y llevado á la posible perfeccion, no sin continuado estudio y grandes fatigas, con tan corta y miserable dotacion, que no sufraga los mas imprescindibles gastos de su alimento, y el de su triste familia. En tan deplorable estado, Sr. Diarista, ¿Podrá ver con ojos indiferentes que se coloquen con mas que regulares sueldos á otros faltos de mérito, que jamás han contribuido á la felicidad de la nacion? ¿A otros que carecen de conocimientos, y aun de las disposiciones necesarias para llenar su objeto? ¿Y á otros que,....? pero gracias á la providencia divina ha caido ya, y se ha aniquilado para siempre el tirano imperio de la arbitrariedad; ya no veremos que los empleos son el patrimonio de los aduladores, la herencia de los intrigantes, y el premio de los que calculan el mérito por el influxo del que se interesa. Mi amigo jamás ofreció vil incienso en las aras de la adulacion; nunca ha rendido homenajes no debidos al orgullo de los cortesanos; ha sacrificado lo mas precioso de su vida al servicio del estado; ha obrado en todas ocasiones con rectitud; no ha importunado los empeños; es incapaz de hacer traicion á sus sentimientos; ningun particular ni familia levanta las manos al cielo pidiendo venganza contra su modo de proceder. Con estas qualidades ¿debera esperar la justa recompensa de sus méritos y dilatados servicios? No tengo el mas leve temor de que así suceda, y de consiguiente, que sea colocado en donde pueda continuarlos en beneficio de la patria, y disfrutar el sustento á que se ha hecho acreedor: esto supues-

to ¿que medio se podría excogitar para destruir los males que ha causado, y produce el despotismo anterior á la hacienda nacional, destinando á ella hombres ineptos, corrompidos é infieles que la hacen servir á su opulencia, insultando la miseria pública con sus enormes gastos? Me parecia, Sr. Diarista, que seria muy conveniente que se estableciese una comision de personas íntegras, y versadas en los diversos negociados de las rentas de la nacion, que exâminasen escrupulosamente á todos los empleados y qué á los que despues de dos años de exercicio en su destino nada supiesen mas que copiar mal un borrador, los despidiesen del servicio para que se aplicasen á otra cosa mas análoga á su genio, ó se destinasen á la agricultura, á las fabricas ó al comercio, que claman por estos brazos perdidos; que á los que encontrasen si no nadando en las riquezas, gozando á lo menos de mas comodidades que las que pueden proporcionarles sus dotaciones y racional economia, despues de averiguar de donde proceden, y calificada la infidencia, aplicasen un riguroso castigo que estremeciese á los demas para evitarles caer en igual tentacion; y que á los que constase haber servido bien y fielmente les premiasen con mano franca. Puede ser que algunos graduen de temerario y quimérico este proyecto, considerándole en la línea de imposible, por una infinidad de obstáculos que les presentará su débil imaginacion; mas yo vivo y viviré eternamente persuadido, que puede y debe llevarse á puro y debido efecto si se quiere acabar con las sanguijuelas que chupan la sangre del estado, y obstruyen los canales por donde debiera correr para vivificar y animar la gloriosa lucha en que estamos empeñados. ¡Ojalá que se adopte este medio ú otro equivalente, que invente pluma mas delicada para desminuir el considerable número de empleados de esta naturaleza que son los verdaderos zánganos, que comen la miel en conocido detrimento de las benéficas abejas!

Sírvase V. insertarlo en su periódico por si se logra que otros gigantes discursos presenten mejor remedio á tanto desorden, y mande á S. S. S. = *El amigo del premio y del castigo.*

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES,